

Comunicado

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la provincia de Buenos Aires informa que, ante el hecho de violencia ocurrido en el Colegio ex Normal 2 de La Plata, se adoptaron de manera inmediata las medidas institucionales correspondientes.

Se resolvió que a partir del día de la fecha el joven responsable de iniciar la agresión dejará de ser alumno de la escuela. La Jefatura Distrital de la Plata citará a sus adultos responsables para encontrar otra escuela del distrito a los efectos de continuar su trayectoria educativa.

Al mismo tiempo, se comunica que la DGCyE instruyó una investigación interna para dilucidar las causas de por qué se incumplieron medidas previas con respecto al estudiante en cuestión; se convocó a los adultos responsables del mismo, se actuó conforme al protocolo provincial de intervención ante situaciones conflictivas y se dispuso el acompañamiento de los equipos directivos, supervisores, Equipos de Orientación Escolar y personal del Equipo de Inspección General para asistir a estudiantes, docentes y familias.

La DGCyE reitera que a las y los docentes y a los trabajadores de la educación en general se les debe respeto y agradece especialmente a quienes intervinieron para resguardar la integridad de las y los estudiantes. Asimismo se continuará recabando la información necesaria para el desarrollo de las actuaciones administrativas correspondientes, articulando con los organismos pertinentes cuando así lo requiera la situación. Reafirmamos que no se toleran hechos de violencia en el ámbito escolar y que la escuela es un espacio de aprendizaje, respeto y convivencia democrática.

Por último, la Jefatura Distrital La Plata permanecerá presente para acompañar a la comunidad educativa, fortalecer el trabajo institucional y asegurar condiciones de cuidado para todos las y los integrantes del Colegio ex Normal 2.

La Plata, 05 de noviembre de 2025